



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** DISEÑO Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** LOPEZ CORTES ARTURO

**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS

**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** BM DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS

**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. JUAN FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ

**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS

**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** PARMOTEISA S.A. de C.V.

**Representante Legal:** ING. JAVIER ARTURO PARRA MORA

**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS

**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** CONSTRUCTORA BDIYC S.A. DE C.V.  
**Representante Legal:** GLORIA VALDES VALDES  
**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS  
**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** SIO SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. LUIS RAMON ORTEGA BARAJAS

**Concurso No:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS

**Obra:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 24 de Agosto de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.**

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Colotlán, Jal., a agosto 20 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio  
**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez.**

Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte

**P R E S E N T E**

Me es grato saludarle. Por este medio le envío la Validación de la obra denominada: **VR/ VR/0075/194 SE2018 CUNORTE TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES**, perteneciente a esta Casa de Estudios y cuyo importe es por la cantidad de: -----  
**\$ 3,108,891.85 (Tres Millones Ciento Ocho Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 02/100 M.N.).**

Esta coordinación Valida los precios y la volumetría anexa al presente (incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado), el cual deberá sujetarse a lo contemplado en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi estima y respeto.

**A T E N T A M E N T E**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**Colotlán Jalisco, a 15 de Agosto de 2018**

**Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio**  
Coordinador de Servicios Generales  
**Centro Universitario del Norte**

c.c.p. Área de obras y proyectos CUNorte  
c.c.p. Archivo



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS**

**OBRA:**

**VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES**

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE** DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADA EN EL PRIMERO PISO, **CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, RECHAZANDO AQUELLAS QUE INCUMPLIERAN, LAS CUALES SE ENLISTAN EN SEGUIDA:

NO SE RECHAZA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	LAKAY CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 3,046,324.80
2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	\$ 2,969,631.90
3	CONSTRUCTORA BDIYC SA DE CV	\$ 2,993,793.70
4	DIO SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE SA DE CV	SE DISCULTÓ
5	BM DEL PACÍFICO SA DE CV	NO SE PRESENTÓ
6	PARNOTEISA SA DE CV	NO SE PRESENTÓ



  
 Carretera Federal No. 23, Km 191, CP 46200,  
 Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466  
 www.cunorte.udg.mx  
 Gloria Valdés U.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	Lakay Construcciones	
2	DISEÑOS Y CONST. LOTA	
3	Constructora BDIYC	Gloria Valde V.
4	SIO SERVICIOS DE INFRA-ESTRUCTURA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	No Asistió
5	PM DEL PACIFICO SA. DE C.V.	No Asistió
6	PARMOTELSA SA. DE C.V.	No Asistió

**POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

 <b>MTR. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO</b> COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	 <b>ARQ. GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO</b> ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
--	--



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE FALLO

**CONCURSO NO.:** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
**OBRA:** VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **19:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, PLANTA ALTA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **C. FAVIO HUIZAR FLORES** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

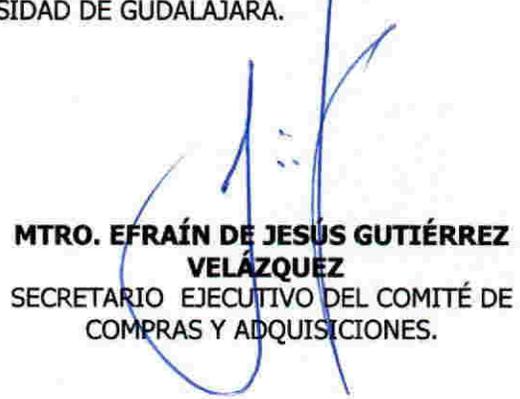
CONTRATISTA: **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$ 2, 969,631. 90 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 90/100 M.N.).**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO TERCERO ARTICULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA.



**C. FAVIO HUIZAR FLORES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



**MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ  
VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V.
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 12,016 de fecha 19 de febrero de 2010, ante la fe del Lic. Héctor Arco Ulloa, Notario Público Titular No. 54 de Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderado	Representante	Ing. Arturo López Cortes
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 13,934 de fecha 12 de abril de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	1
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	3

## LA OBRA

Denominación	"VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_Terminación de auditorio de usos múltiples"		
Clave	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$2'969,631.90 incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	24 de septiembre de 2018
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	75 (Setenta y cinco) días naturales

## FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	20 de septiembre de 2018
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Representante	4
Título	Apoderado	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez	Nombre	Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte

Página 1 de 7

1.- Eliminada una cifra alfanumérica, 2.- Eliminada una cifra alfanumérica, 3.- Eliminadas 10 palabras y dos cifras neméricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales. 4.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



171849



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última; quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse esta supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD** modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garantizan las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

# ANEXO "A"

<b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b>		
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE		
Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos		
Obra:	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS	
No:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Lugar: CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATTELCOLO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11 de Septiembre de 2018	

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>PRELIMINARES</b>					
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCIÓN, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	340.00	7.47	\$2,539.80
2	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRÁNSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRÁFICO), INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL. MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	247.80	8.42	\$2,086.48
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	340.00	56.90	\$19,346.00
4	EXCAVACIÓN EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M3	223.25	63.61	\$14,200.93
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	291.25	127.26	\$37,064.48
<b>SUMA</b>					<b>\$75,237.68</b>
<b>CIMENTACIÓN</b>					
6	PLANTILLA DE RELLENO DE EMBECCO NO. 636, DE 2.50 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA RECIBIR PLACA BASE DE COLUMNAS DE ESTRUCTURA METÁLICAS, INCLUYE: PREPARACIÓN, CIMBRA, DECIMBRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	M2	6.00	3,409.57	\$20,457.42
7	PLANTILLA DE CONCRETO F'c=100 KG/CM2, TMA=3/4", DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	60.50	202.02	\$12,222.21
8	CIMBRA, ACABADO COMÚN, EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACIÓN, PLOMO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	25.50	271.25	\$6,916.88
9	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIÁMETRO, EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	KG	4,329.25	30.33	\$131,306.75
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'c=250 KG/CM2, TMA= 3/4", R.N. EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS DE RESISTENCIA, BOMBEADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M3	23.50	2,908.07	\$68,339.65

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO CON GRAVA DE 1/2 A 1 1/2" DE DIAMETRO LIBRE DE FINOS COMO FILTRO, EN CEPAS. INCLUYE COMPACTACION, TENDIDO, NIVELADO, DESPERDICIOS, TRASLAPED, ACARREOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M3	46.20	355.37	\$16,418.09
12	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CAL, CON MATERIAL DE BANCO-CEMENTO EN PROPORCIÓN DE 10:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, TRASPALOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, AFINE, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO)	M3	92.00	568.32	\$52,285.44
13	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE ANCLAS EN "L" DE REDONDO LISO (COLD ROLLED) CON 12 VARILLAS DE 1" (#8), DE 120 CM DE DESARROLLO TOTAL (CADA ANCLA), CON 10 CM. DE ROSCA EN EXTREMO SUPERIOR, UNIDAS CON DOS ANILLETAS DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" Y ALINEADAS A LA PLACA EN LA BASE DE COLUMNA (VER DETALLE EN PLANO). INCLUYE: CORTES, ROSGADO, DESPERDICIOS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PLOMEO, SOLDADURA, DOBLECES, TUERCAS, RONDANAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	JGO	9.00	2,699.81	\$24,298.29
14	MURO DE CONTENCIÓN DE 3.50 MTS DE ALTURA A BASE DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA A UNA CARA PIEDRA POR PIEDRA, EN TALUD, DE 50 DE BASE X 30 DE ENRAZCE, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	12.00	802.42	\$9,629.04
<b>SUMA</b>					<b>\$341,873.17</b>
<b>ESTRUCTURA</b>					
15	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, A BASE DE PERFILES DE ACERO TIPO A-36, SOLDADA, DE ACUERDO A PLANOS, SEGÚN REGIÓN SÍSMICA QUE CORRESPONDA. INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENOS, SOLDADURAS, 60 PRUEBAS RADIOGRÁFICAS POR EDIFICIO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	21,000.00	50.43	\$1,059,030.00
16	MONTAJE, PLOMEO Y SOLDADURA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA ESCUELAS, CON PERFILES DE ACERO TIPO A-36 Y DETALLES DE ACUERDO A PLANOS, SEGÚN REGIÓN SÍSMICA QUE CORRESPONDA. INCLUYE: FLETES, TRAZO, CORTES, BARRENOS, HABILITADO EN DETALLES DE NUDOS, PLACAS DE MOMENTO, CORTANTES, CONTINUIDAD Y CONEXIÓN A VIGAS SECUNDARIAS Y REFUERZOS, EQUIPO, MATERIAL DE CONSUMO, 22 PRUEBAS RADIOGRÁFICAS POR EDIFICIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	21,000.00	9.09	\$190,890.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA LOSACERO SECCIÓN 4, CAL. 22, INCLUYE: PERNOS DE FIJACIÓN, UNIONES, TRASLAPES, CALAFATEO DE JUNTAS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	245.00	476.94	\$116,850.30
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, PARA ARMADO DE LOSACERO, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	245.00	57.05	\$13,977.25

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

<b>Obra:</b>	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
<b>No:</b>	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	<b>Lugar:</b>	CARR. FEDERAL NO. 23 KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO. COLOTLÁN, JAL.
<b>Fecha:</b>	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 200 KG/CM2 PARA LOSAS DE AZOTEA, PUENTES Y RAMPAS, INCLUYE IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, FIBRA DE VIDRIO, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	21.00	3,519.22	\$73,903.62
<b>SUMA</b>					<b>\$1,454,651.17</b>
<b>ALBANILERIAS</b>					
20	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A =3/4, CON SECCIÓN DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON CASTILLO PREFABRICADO (ARMEJ) 15-20-4, DE ACERO CORRUGADO DA-50, FY= 5000 KG/CM2., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER ALTURA."	ML	108.20	352.46	\$38,136.17
21	IMPERMEABILIZACIÓN DE DALA DE DESPLANTE DE MUROS DE 15x15, A BASE DE UNA CAPA DE VAPORTITE 500, DOS CAPAS HIDROPRIMER Y UNA CAPA DE FESTERFLEX INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	89.25	35.63	\$3,179.98
22	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A =3/4, CON SECCIÓN DE 15 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER ALTURA	ML	61.00	292.47	\$17,840.67
23	MURO DE TABIQUE SOLIDO, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA 11 X 14 X 28 CMS., CON JUNTAS DE 2 CM. DE ESPESOR, ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	190.25	291.28	\$55,416.02
24	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLARROCA CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LÁMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN (CUALQUIER NIVEL).	M2	35.00	746.05	\$26,111.75
25	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, DE 2.0 CM, DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA ACABADO TERMINADO PULIDO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL.	M2	443.50	137.71	\$61,074.39
26	FÓRJADO DE BOQUILLAS EN MUROS DE 17 CMS DE ESPESOR PROMEDIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO A PLOMO Y REGLA INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	ML	35.75	60.62	\$2,187.17
<b>SUMA</b>					<b>\$203,926.14</b>
<b>INSTALACIONES HIDRO... 4 ...</b>					

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
No:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
27	SUMINISTRO Y HECHURA DE REGISTRO FORJADO CON BLOQUE DE MURO DE TEJON DE ANCHO DE 1.60 X 2.50 DE ALTURA, HECHURA DE PLANTILLA DE PIEDRA DE .40 DE ANCHO X 1.60 DE RADIO, INCLUYE: BROCALES CON TAPA PARA POZO DE VISITA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU HECHURA.	PZA	1.50	14,053.60	\$21,080.40
28	SALIDA HIDROSANITARIA PARA LAVABO AGUA FRÍA, CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, SALIDA DE VENTILACIÓN EN TUBERÍA PVC, ALIMENTADOR PRINCIPAL, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	2.00	3,343.51	\$6,687.02
29	SALIDA HIDROSANITARIA PARA REGADERA AGUA FRÍA, Y CALIENTE, CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, SALIDA DE VENTILACIÓN EN TUBERÍA PVC, ALIMENTADOR PRINCIPAL, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	2.00	3,343.51	\$6,687.02
30	SALIDA HIDROSANITARIA PARA BARRA MINGITORIO ALIMENTACIÓN POR GRAVEDAD, CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: TUBERÍAS, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	0.50	1,241.01	\$620.51
31	SALIDA HIDROSANITARIA PARA W.C. DE FLUXOMETRO CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 4", INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, SALIDA DE VENTILACIÓN EN TUBERÍA DE PVC DE NORMA, ALIMENTADOR PRINCIPAL, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.50	3,343.51	\$5,015.27
32	SALIDA HIDROSANITARIA PARA VERTEDERO CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: TUBERÍAS, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	1,241.01	\$1,241.01
33	SALIDA SANITARIA PARA CESPOL EN PISO CON TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE NORMA, INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	467.52	\$467.52
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERA PARA BAÑOHELVEZ CON REJILLA REDONDA MODELO 282-H, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	3,242.93	\$3,242.93
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE CONTROL ANGULAR ATUBO ALIMENTADOR 401- CBS, ACABADO CROMO, MARCA URREA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	203.92	\$1,223.52
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE CONTROL ANGULAR ATUBO ALIMENTADOR 401- CBS, ACABADO CROMO, MARCA URREA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	203.92	\$815.68

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

<b>Obra:</b>	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
<b>No:</b>	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	<b>Lugar:</b>	CARR. FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
<b>Fecha:</b>	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA AMERICAN STANDARD O SIMILAR, INC. ASIENTO DE PLASTICO, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.50	4,152.30	\$6,228.45
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA MINGITORIO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 12, INCLUYE LLAVE DE COMPUERTA, CANASTA, CONTRACANASTA, MATERIALES MENORES, FIJACIÓN A MURO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	0.50	5,024.98	\$2,512.49
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER, MARCA ORION, COLOR BLANCO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	4,100.59	\$8,201.18
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE MONOMANDO HELVEX RUBICA E 775, INCLUYE TRASLADOS, CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, Y MANO DE OBRA.	JGO	2.00	6,329.41	\$12,658.82
<b>SUMA</b>					<b>\$76,681.81</b>

### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

41	SALIDA ELÉCTRICA DE CONTACTO DUPLEX CON INTERRUPTOR CONTRA FALLA A TIERRA DE 324 W, 127 V., MCA. BITICINO, CAT. EGF28, OCULTA, FORMADA CON TUBERÍA CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM DE DIÁMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO) CAL 12, CAJAS REGISTRO, (DE ACUERDO A PLANO DE PROYECTO), INCLUYE CONTACTO Y PLACA BITICINO, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU INSTALACIÓN Y PRUEBAS.	SAL	10.00	731.18	\$7,311.80
42	SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR, OCULTA, CON TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC PESADO CONDUIT DE 13 Y 19 MM. DE DIÁMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), GALIBRE 10 Y 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, APAGADOR QUINZIÑO, TAPA DE ALUMINIO, INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, A CUALQUIER NIVEL.	SAL	3.50	696.16	\$2,436.56
43	SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PARA LUMINARIA, CON TUBERÍA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO) CAL 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y PRUEBAS.	SAL	9.00	702.88	\$6,324.12

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
No:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO TLATTELCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
44	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO PARA LUMINARIA ARBOTANTE, CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO) CAL 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS	SAL	1.50	702.68	\$1,054.02
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE SOBREPONER MCA TECNOLINE, MODELO LTLLED-310, FORMADA CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO) CAL 12, CAJAS DE REGISTRO GALV DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS	PZA	9.00	2,828.79	\$25,459.11
46	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA DE ARBOTANTE, FORMADA CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO) CAL 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS	PZA	2.00	839.53	\$1,679.06
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA 2P 50A 240/120V QOD2F, INCLUYE EMPOTRAMIENTO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	0.50	612.44	\$306.22
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA SQUARE D, S/GAB. 1P 30A 240V QO130, INCLUYE: FIJACION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	PZA	6.00	170.80	\$1,024.80
<b>SUMA</b>					<b>\$45,595.69</b>

### ACABADOS

49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS Y/O MAMPARAS MCA, SANILOCK O SIMILAR, MODELO INSTITUCIONAL, FABRICADAS A BASE DE LAMINA ESMALTADA EN COLOR INDICADO POR LA SUPERVISION, MODULADAS DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE CHAPA DE MATERIAL NO FERROSO, HERRAJES, PASADORES, BISAGRAS, TOPES, JALADERAS, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, AREA EFECTIVA DE LA MAMPARA.	M2	15.75	5,762.68	\$90,762.21
50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DE AZULEJO MCA, INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO SPA DE 25 X 50, COLOR WHITE PEI IV ASENTADO CON PEGA PISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR SIN ARENA DE COLOR BLANCO MARCA INTERCERAMIC, CON ANCHO DE JUNTAS ESPECIFICADAS EN OBRA, INCLUYE: DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	33.50	443.19	\$14,846.87

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

<b>Obra:</b>	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
<b>No.:</b>	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	<b>Lugar:</b>	CARR. FEDERAL NO. 23 KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JAL.
<b>Fecha:</b>	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DE PISO CERÁMICO MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO SPA DE 50 X 50 CM. COLOR WHITE PEI IV. ASENTADO CON PEGA PISO Y JUNTEADO CON BOQUILLA DE COLOR BLANCO MARCA INTERCERAMIC, CON ANCHO DE JUNTAS ESPECIFICADAS EN OBRA. INCLUYE: DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	16.00	270.62	\$4,329.92
52	VENTANA DE PROYECCION EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL EN PERFILES SERIE 35 MARCA CUPRUM , Y CRISTAL CLARO DE 6 MM INCLUYE: ANCLAJE EN MURO , TRAZO, HABILITADO, ARMADO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, PLOMEO, SELLADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	30.00	1,905.03	\$57,150.90
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 3" DE 0,95 X 2,20 M. A UNA HOJAS FORMADO ABATIBLE EN PERFILES SERIE 35 MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO DE 6MM. PELICULA ESMERILADO INCLUYE: CHAPA MANJA Y PIVOTE MIOSA SILICON MATERIAL PARA FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	9,717.47	\$48,587.35
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTIPUERTA DE 0.90 X 2.20 MTS. INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, MATERIALES MENORES, PARA SU FIJACION, CHAPA DE SEGURIDAD MARCA PHILLIPS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	3,005.87	\$3,005.87
55	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA DE COMEX VINIMEX O EQUIVALENTE EN MUROS. TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	460.00	56.78	\$26,118.80
56	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ACABADO SEMI MATE COMEX 100, O EQUIVALENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION "	KG	4,329.25	5.57	\$24,113.92
57	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE HERRERIA SIMILAR AL EXISTENTE, A BASE DE CUADRADO Y SOLERA. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SOLDADURA, PLOMEADO, NIVELADO, AJUSTES PINTURA PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO, CORTES, ANCLAS, FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	460.00	50.43	\$23,197.80
58	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-66, PARA ARMADO DE LOSACERO, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	22.00	57.05	\$1,255.10
59	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F' C= 150 KG/CM2. PARA PISO DE 8 CMS DE ESPESOR. ACABADO PULIDO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-66, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	15.00	4,579.54	\$68,693.10
<b>SUMA</b>					<b>\$362,061.84</b>

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TALLERES ARTISTICO DEPORTIVOS		
No:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATTELCOLOCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11 de Septiembre de 2018		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RESUMEN POR PARTIDAS					
				PRELIMINARES	\$75,237.68
				CIMENTACION	\$341,873.17
				ESTRUCTURA	\$1,454,651.17
				ALBANILERÍAS	\$203,826.14
				INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES	\$78,681.81
				INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$45,595.69
				ACABADOS	\$362,061.84
				<b>SUMA</b>	<b>\$2,560,027.50</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$409,604.40</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,969,631.90</b>

4





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**CONTROL DE ESTIMACIONES**



**CONSTRUYE:** DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V. ESTIMACION No.:1 (UNO) FECHA: 29/10/2018

**DESCRIPCION DE LA OBRA:** TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES PERIODO DEL: 24/09/2018 A 25/10/2018

**OBRA No.** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS **MONTO A PAGAR:** \$481,484.25

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
PRELIMINARES	\$75,237.68	\$70,694.01	\$0.00	\$70,694.01	\$4,543.67	ESTIMACION	\$592,960.90
CIMENTACION	\$341,873.17	\$320,554.30	\$0.00	\$320,554.30	\$21,318.87	I.V.A. 16%	\$94,873.74
ESTRUCTURA	\$1,454,651.17	\$201,712.60	\$0.00	\$201,712.60	\$1,252,938.57	SUMA	\$687,834.65
ALBAÑILERIAS	\$203,926.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,926.14	DEDUCCIONES	
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES	\$76,681.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,681.81	AMORTIZACION	\$177,888.27
INSTALACIONES ELECTRICAS	\$45,595.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,595.89	I.V.A. AMORTIZADO	\$28,462.12
ACABADOS	\$362,061.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$362,061.84	SUMA	\$206,350.39
SUMA	\$2,560,027.50	\$592,960.90	\$0.00	\$592,960.90	\$1,967,066.60	IMPORTE	\$481,484.25
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$2,560,027.50	\$592,960.90	\$0.00	\$592,960.90	\$1,967,066.60		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$2,560,027.50	\$409,604.40	\$2,969,631.90	ANTICIPO	\$768,008.25	\$122,881.32	\$890,889.57
ESTIMACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	AMORTIZACION	\$177,888.27	\$28,462.12	\$206,350.39
ESTA ESTIMACION	\$592,960.90	\$94,873.74	\$687,834.65	AMORT. ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACUMULADO	\$592,960.90	\$94,873.74	\$687,834.65	AMORT. ACUMULADA	\$177,888.27	\$28,462.12	\$206,350.39
SALDO	\$1,967,066.60	\$314,730.66	\$2,281,797.25	SALDO POR AMORT.	\$590,119.98	\$94,419.20	\$684,539.18

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	29/10/2018
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	24/09/2018 A 25/10/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>PRELIMINARES</b>					
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCIÓN, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	352.24	\$7.47	\$2,631.23
2	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRÁNSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRÁFICO), INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	352.24	\$8.42	\$2,965.86
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	352.24	\$56.90	\$20,042.46
4	EXCAVACIÓN EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M3	377.82	\$63.61	\$24,033.13
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	165.18	\$127.26	\$21,021.33
<b>CIMENTACION</b>					
8	CIMBRA ACABADO COMÚN, EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACIÓN, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	60.76	\$271.25	\$16,482.24
9	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIÁMETRO, EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	KG	3467.37	\$30.33	\$105,165.46
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$192,341.70</b>

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A.  
DE C.V.



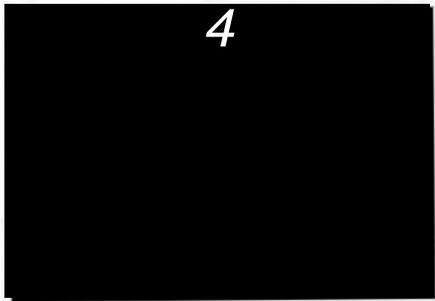
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA: 29/10/2018
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.: CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL: 24/09/2018 A 25/10/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>CIMENTACION</b>					
12	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CAL, CON MATERIAL DE BANCO-CEMENTO EN PROPORCIÓN DE 10:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLACO, TENDIDO, TRASPALEOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, AFINE, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO)	M3	349.99	\$568.32	\$198,906.60
<b>ESTRUCTURA</b>					
15	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, A BASE DE PERFILES DE ACERO TIPO A-36, SOLDADA, DE ACUERDO A PLANOS, SEGÚN REGION SÍSMICA QUE CORRESPONDA. INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENOS, SOLDADURAS, 60 PRUEBAS RADIOGRÁFICAS POR EDIFICIO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	1711.79	\$50.43	\$86,325.40
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA LOSACERO SECCIÓN 4, CAL. 22, INCLUYE: PERNOS DE FIJACIÓN, UNIONES, TRASLAPES, CALAFATEO DE JUNTAS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	241.93	\$476.94	\$115,387.20

<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>	<b>\$400,619.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$592,960.90</b>



**Supervisión y Control de Obra.**

**Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco**

**Coordinador de Servicios Generales.**

**Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio**

**Secretario Administrativo**

**Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**CONTROL DE ESTIMACIONES**



**CONSTRUYE:** DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V. ESTIMACION No.:2 (DOS) FECHA: 19/12/2018

**DESCRIPCION DE LA OBRA:** TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES PERIODO DEL: 26/10/2018 A 18/12/2018

**OBRA No.** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS **MONTO A PAGAR:** \$1,234,771.96

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
PRELIMINARES	\$75,237.68	\$27,060.05	\$70,694.00	\$97,754.05	-\$22,516.37	ESTIMACION	\$1,520,655.13
CIMENTACION	\$341,873.17	\$118,226.12	\$320,554.30	\$438,780.42	-\$98,907.25	I.V.A. 16%	\$243,304.82
ESTRUCTURA	\$1,454,651.17	\$1,245,495.81	\$201,712.60	\$1,447,208.41	\$7,442.76	SUMA	\$1,763,959.95
ALBANILERIAS	\$203,926.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,926.14	DEDUCCIONES	
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES	\$76,681.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,681.81	AMORTIZACION	\$456,196.54
INSTALACIONES ELECTRICAS	\$45,595.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,595.69	I.V.A. AMORTIZADO	\$72,991.45
ACABADOS	\$362,061.84	\$129,873.15	\$0.00	\$129,873.15	\$232,188.69	SUMA	\$529,187.98
SUMA	\$2,560,027.50	\$1,520,655.13	\$592,960.90	\$2,113,616.03	\$446,411.47	IMPORTE	\$1,234,771.96
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$2,560,027.50	\$1,520,655.13	\$592,960.90	\$2,113,616.03	\$446,411.47		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$2,560,027.50	\$409,604.40	\$2,969,631.90	ANTICIPO	\$768,008.25	\$122,881.32	\$890,889.57
ESTIMACION ANTERIOR	\$592,960.90	\$94,873.74	\$687,834.64	AMORTIZACION	\$456,196.54	\$72,991.45	\$529,187.98
ESTA ESTIMACION	\$1,520,655.13	\$243,304.82	\$1,763,959.95	AMORT. ANTERIOR	\$177,888.27	\$28,462.12	\$206,350.39
ACUMULADO	\$2,113,616.03	\$338,178.56	\$2,451,794.59	AMORT. ACUMULADA	\$634,084.81	\$101,453.57	\$735,538.38
SALDO	\$446,411.47	\$71,425.84	\$517,837.31	SALDO POR AMORT.	\$133,923.44	\$21,427.75	\$155,351.19

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	19/12/2018
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	26/10/2018 A 18/12/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>PRELIMINARES</b>					
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	212.64	\$127.26	\$27,060.05
<b>CIMENTACION</b>					
6	PLANTILLA DE RELLENO DE EMBECO NO. 636, DE 2.50 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA RECIBIR PLACA BASE DE COLUMNAS DE ESTRUCTURA METÁLICAS, INCLUYE: PREPARACIÓN, CIMBRA, DECIMBRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	M2	3.00	\$3,409.57	\$10,228.71
7	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4", DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	55.06	\$202.02	\$11,123.73
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACIÓN. INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS DE RESISTENCIA, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA."	M3	20.25	\$2,908.07	\$58,886.96
11	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO CON GRAVA DE 1/2 A 1 1/2" DE DIAMETRO LIBRE DE FINOS COMO FILTRO, EN CEPAS . INCLUYE:COMPACTACION, TENDIDO, NIVELADO, DESPERDICIOS, TRASLAPEO, ACARREOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M3	46.12	\$355.37	\$16,388.24
13	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE ANCLAS EN "L" DE REDONDO LISO (COLD ROLLED) CON 12 VARILLAS DE 1" (#8), DE 120 CM DE DESARROLLO TOTAL (CADA ANCLA), CON 10 CM. DE ROSCA EN EXTREMO SUPERIOR, UNIDAS CON DOS ANILLETAS DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" Y ALINEADAS A LA PLACA EN LA BASE DE COLUMNA (VER DETALLE EN PLANO). INCLUYE: CORTES, ROSCADO, DESPERDICIOS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PLOMEO, SOLDADURA, DOBLECES, TUERCAS, RONDANAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	JGO	8.00	\$2,699.81	\$21,598.48
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$145,286.17</b>

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



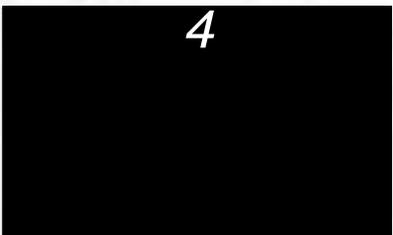
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA: 19/12/2018
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.: CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL: 26/10/2018 A 18/12/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>ESTRUCTURA</b>					
15	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, A BASE DE PERFILES DE ACERO TIPO A-36, SOLDADA, DE ACUERDO A PLANOS, SEGÚN REGION SÍSMICA QUE CORRESPONDA. INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENOS, SOLDADURAS, 60 PRUEBAS RADIOGRÁFICAS POR EDIFICIO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	KG	19760.30	\$50.43	\$996,512.13
16	MONTAJE, PLOMEO Y SOLDADURA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA ESCUELAS, CON PERFILES DE ACERO TIPO A-36 Y DETALLES DE ACUERDO A PLANOS, SEGÚN REGIÓN SÍSMICA QUE CORRESPONDA. INCLUYE: FLETES, TRAZO, CORTES, BARRENOS, HABILITADO EN DETALLES DE NUDOS, PLACAS DE MOMENTO, CORTANTES, CONTINUIDAD Y CONEXIÓN A VIGAS SECUNDARIAS Y REFUERZOS, EQUIPO, MATERIAL DE CONSUMO, 22 PRUEBAS RADIOGRAFICAS POR EDIFICIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	23316.54	\$9.09	\$211,947.38
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA LOSACERO SECCIÓN 4, CAL. 22, INCLUYE; PERNOS DE FIJACIÓN, UNIONES, TRASLAPES, CALAFATEO DE JUNTAS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	77.65	\$476.94	\$37,036.30
<b>ACABADOS</b>					
56	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ACABADO SEMI MATE COMEX 100, O EQUIVALENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA, TRABAJO TERMINADO INCLUYE; PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION."	KG	23316.54	\$5.57	\$129,873.15

<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>	<b>\$1,375,368.96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,520,655.13</b>



Supervisión y Control de Obra.

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Secretario Administrativo

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**CONTROL DE ESTIMACIONES**



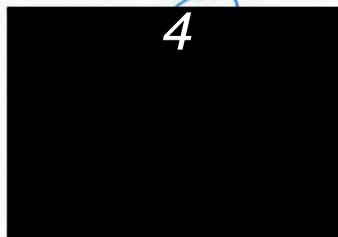
**CONSTRUYE:** DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V. ESTIMACION No.:3 (TRES) FECHA: 20/01/2019

**DESCRIPCION DE LA OBRA:** TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES PERIODO DEL: 19/12/2018 A 19/01/2019

**OBRA No.** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS **MONTO A PAGAR:** \$258,546.06

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
						ESTIMACION	\$318,406.48
PRELIMINARES	\$75,237.68	\$0.00	\$97,754.05	\$97,754.05	-\$22,516.37	I.V.A. 16%	\$50,945.04
CIMENTACION	\$341,873.17	\$0.00	\$439,790.52	\$439,790.52	-\$97,917.35	SUMA	\$369,351.52
ESTRUCTURA	\$1,454,651.17	\$187,677.29	\$1,447,208.41	\$1,634,885.70	-\$180,234.53	DEDUCCIONES	
ALBAÑILERIAS	\$203,926.14	\$19,106.20	\$0.00	\$19,106.20	\$184,819.94	AMORTIZACION	\$95,521.94
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES	\$76,681.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,681.81	I.V.A. AMORTIZADO	\$15,283.51
INSTALACIONES ELECTRICAS	\$45,595.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,595.69	SUMA	\$110,805.46
ACABADOS	\$362,061.84	\$111,622.98	\$129,873.15	\$241,496.13	\$120,565.71		
SUMA	\$2,560,027.50	\$318,406.48	\$2,114,626.13	\$2,433,032.61	\$126,994.89	IMPORTE	\$258,546.06
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$2,560,027.50	\$318,406.48	\$2,114,626.13	\$2,433,032.61	\$126,994.89		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$2,560,027.50	\$409,604.40	\$2,969,631.90	ANTICIPO	\$768,008.25	\$122,881.32	\$890,889.57
ESTIMACION ANTERIOR	\$2,114,626.13	\$338,340.18	\$2,452,966.31	AMORTIZACION	\$95,521.94	\$15,283.51	\$110,805.46
ESTA ESTIMACION	\$318,406.48	\$50,945.04	\$369,351.52	AMORT. ANTERIOR	\$634,387.84	\$101,502.05	\$735,889.89
ACUMULADO	\$2,433,032.61	\$389,285.22	\$2,822,317.83	AMORT. ACUMULADA	\$729,909.78	\$116,785.57	\$846,695.35
SALDO	\$126,994.89	\$20,319.18	\$147,314.07	SALDO POR AMORT.	\$38,098.47	\$6,095.75	\$44,194.22



Supervisión y Control de Obra.  
 Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.  
 Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio

Secretario Administrativo de Cunorte  
 Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	20/01/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	19/12/2018 A 19/01/2019

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>ESTRUCTURA</b>					
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, PARA ARMADO DE LOSACERO, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MATERIAL DE FIJACIÓN, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M2	399.00	\$57.05	\$22,762.72
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 200 KG/CM2. PARA LOSAS DE AZOTEA, PUENTES Y RAMPAS, INCLUYE: IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, FIBRA DE VIDRIO, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	46.86	\$3,519.22	\$164,914.57
<b>ALBAÑILERÍAS</b>					
20	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCIÓN DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON CASTILLO PREFABRICADO (ARMEX) 15-20-4, DE ACERO CORRUGADO DA-50, FY= 5000 KG/CM2., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER ALTURA."	ML	6.50	\$352.46	\$2,290.99
22	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCIÓN DE 15 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER ALTURA.	ML	5.50	\$292.47	\$1,608.59
23	MURO DE TABIQUE SOLIDO, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA. 11 X 14 X 28 CMS., CON JUNTAS DE 2 CM. DE ESPESOR, ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	5.84	\$291.28	\$1,701.80
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$193,278.67</b>

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	20/01/2019		
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS		
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	19/12/2018	A	19/01/2019

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>ALBAÑILERIAS</b>					
25	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, DE 2.0 CM. DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA, ACABADO TERMINADO PULIDO, INCLUYE: ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN. A CUALQUIER NIVEL	M2	96.70	\$137.71	\$13,316.90
26	FORJADO DE BOQUILLAS EN MUROS DE 17 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO A PLOMO Y REGLA INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	ML	3.10	\$60.62	\$187.92
<b>ACABADOS</b>					
59	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F' C= 150 KG/CM2. PARA PISO DE 8 CMS DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	24.37	\$4,579.54	\$111,622.98
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$125,127.81</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$318,406.48</b>

4

Supervisión y  
Control de Obra.

  
Arg. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

  
Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Secretario Administrativo

  
Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**CONTROL DE ESTIMACIONES**



**CONSTRUYE:** DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V. **ESTIMACION No.:** 4 (CUATRO FINIQUITO) **FECHA:** 06/03/2019

**DESCRIPCION DE LA OBRA:** TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES **PERIODO DEL:** 20/01/2019 A 01/03/2019

**OBRA No.** CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS **MONTO A PAGAR:** \$103,940.04

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
PRELIMINARES	\$75,237.68	\$0.00	\$97,754.05	\$97,754.05	-\$22,516.37	ESTIMACION	\$128,004.98
CIMENTACION	\$341,873.17	\$0.00	\$438,780.42	\$438,780.42	-\$96,907.25	I.V.A. 16%	\$20,480.80
ESTRUCTURA	\$1,454,651.17	\$0.00	\$1,610,974.07	\$1,610,974.07	-\$156,322.90	SUMA	\$148,485.78
ALBAÑILERIAS	\$203,926.14	\$0.00	\$10,782.69	\$10,782.69	\$193,143.45	DEDUCCIONES	
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES	\$76,681.81	\$25,886.59	\$0.00	\$25,886.59	\$50,795.22	AMORTIZACION	\$38,401.49
INSTALACIONES ELECTRICAS	\$45,595.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,595.69	I.V.A. AMORTIZADO	\$6,144.24
ACABADOS	\$362,061.84	\$0.00	\$273,731.29	\$273,731.29	\$88,330.55	SUMA	\$44,545.73
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$102,118.39	\$0.00	\$102,118.39	-\$102,118.39	IMPORTE	\$103,940.04
SUMA	\$2,560,027.50	\$128,004.98	\$2,432,022.52	\$2,560,027.50	-\$0.00		
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$2,560,027.50	\$128,004.98	\$2,432,022.52	\$2,560,027.50	-\$0.00		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$2,560,027.50	\$409,604.40	\$2,969,631.90	ANTICIPO	\$768,008.25	\$122,881.32	\$890,889.57
ESTIMACION ANTERIOR	\$2,433,032.61	\$389,285.22	\$2,822,317.83	AMORTIZACION	\$38,401.49	\$6,144.24	\$44,545.73
ESTA ESTIMACION	\$128,004.98	\$20,480.80	\$148,485.78	AMORT. ANTERIOR	\$729,909.78	\$116,785.56	\$846,695.34
ACUMULADO	\$2,560,027.50	\$409,604.40	\$2,969,631.90	AMORT. ACUMULADA	\$768,008.25	\$122,881.32	\$890,889.57
SALDO	-\$0.00	-\$0.00	-\$0.00	SALDO POR AMORT.	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraim de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	06/03/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	20/01/2019 A 01/03/2019

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MUEBLES</b>					
28	SALIDA HIDROSANITARIA PARA LAVABO AGUA FRÍA, , CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, SALIDA DE VENTILACIÓN EN TUBERÍA PVC , ALIMENTADOR PRINCIPAL, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	4.00	\$3,343.51	\$13,374.04
30	SALIDA HIDROSANITARIA PARA BARRA MINGITORIO ALIMENTACIÓN POR GRAVEDAD, CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: TUBERÍAS, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	\$1,241.01	\$1,241.01
31	SALIDA HIDROSANITARIA PARA W.C. DE FLUXOMETRO CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 4", INCLUYE: RANURA, ENCOFRADO DE TUBERÍA, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIÓN, SALIDA DE VENTILACIÓN EN TUBERÍA DE PVC DE NORMA, ALIMENTADOR PRINCIPAL, MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	3.00	\$3,343.51	\$10,030.53
32	SALIDA HIDROSANITARIA PARA VERTEDERO CON TUBERÍA DE C-PVC 1/2" Y PVC SANITARIO DE NORMA DE 2", INCLUYE: TUBERÍAS, CODOS, COPLES, AJUSTES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	\$1,241.01	\$1,241.01
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$25,886.59</b>



**Supervisión y Control de Obra.**  
  
Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

**Coordinador de Servicios Generales.**  
  
Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

**Secretario Administrativo**  
  
Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIA. CONTRATISTA:	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	FECHA:	06/03/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA No.:	CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	20/01/2019 A 01/03/2019

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>EXTRAORDINARIOS</b>					
6	COLUMNAS DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, CON SECCION DE 50 X 60 CMS, ARMADAS CON 4 VARILLAS DE #3 Y ESTRIBOS DE #3 @ 15 CMS, ACABO COMUN. INCLUYE: CIMBRA, COLADO, CURADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS LOCALES, LIMPIEZAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	ML	36.6186	\$2,788.70	\$102,118.39
<b>TOTAL DE ESTA PAGINA</b>					<b>\$102,118.39</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$128,004.98</b>



Supervisión y Control de Obra.

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Secretario Administrativo

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

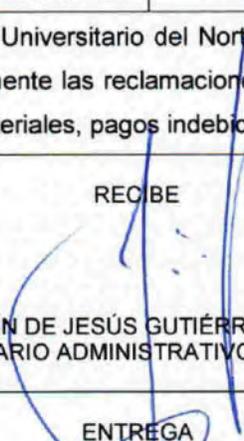
En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **03 de marzo de 2019**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **"VR/0075/194\_SE2018\_CUNORTE\_TERMINACIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES"**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-003-2018/OBRAS** al contratista: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **24 de Septiembre de 2018** y se concluyó el **01 de Marzo de 2019**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	\$2,969,631.90	ANTICIPO	\$890,889.57
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1	\$687,834.56	\$481,484.25	Del: 24/09/18 Al: 25/10/18
No.2	\$1,763,959.96	\$1,234,771.96	Del: 26/10/18 Al:18/12/18
No.3	\$369,351.52	\$258,546.06	Del: 19/12/2018 Al:19/01/2019
No. 4 Finiquito	\$148,485.78	\$103,940.04	Del: 20/01/2019 Al:01/03/2019
SALDO POR CANCELAR	\$0.00		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE	RECIBE
 <b>MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	 <b>MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO</b> COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA	RECIBE
 <b>ING. ARTURO LOPEZ CORTEZ</b> REPRESENTANTE LEGAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	 <b>ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO</b> ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA